



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diez horas del veintidós de junio de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la solicitud de autorización para aceptar las siguientes invitaciones:

a) La que se formuló a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y a los Magistrados José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, para que asistan a la reunión de trabajo que se llevará a cabo en el edificio sede de la Sala Superior de este tribunal el veintitrés de junio del presente año en la Ciudad de México, Distrito Federal.

b) La que se extendió a la Magistrada Presidenta,

para que asista a la "Novena Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", que tendrá verificativo el veintisiete de junio del año en curso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Se autoriza a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y a los Magistrados José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez para que asistan a la reunión de trabajo que se llevará a cabo en el edificio sede de la Sala Superior de este tribunal el veintitrés de junio del presente año en la Ciudad de México, Distrito Federal.

SEGUNDO. Se autoriza a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para que asista a la "Novena Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", que tendrá verificativo el veintisiete de junio del año en curso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con salida el día anterior.

Concluyó la sesión a las diez horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada y los Magistrados Electorales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.


MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA


JOSÉ ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO


EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO

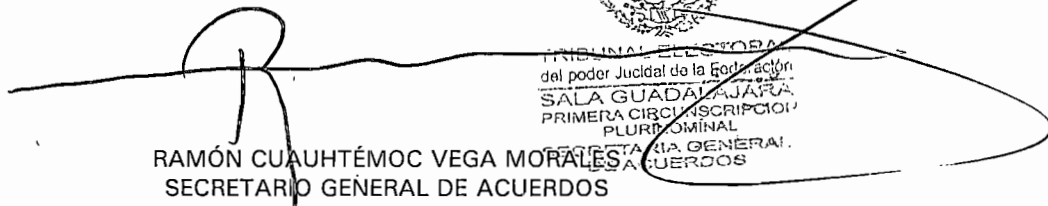

RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-

CERTIFICADO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-

Guadalajara, Jalisco, a veintidós de junio de dos mil quince.-


RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

